

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía
COLDU S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de marzo de dos mil Diez ocho once horas en la oficina en la oficina ubicada en la Urbanización Puerto Azul Solar 11 Mz. B-3 se reúnen los accionistas de la Compañía COLDU S. A. Arianna Dalia Mandani Klein propietaria de 789 acciones, sociedad civil comercial co. Legal scc . Todas las acciones son iguales e individuales de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía , íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCOCIENTOS DOLARES AMERICANO iguales e individuales de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la señora ARIANNA DALIA MANDINI KLEIN en su calidad de presidenta de la junta. y actúa como secretario el señor Carlos Geovanny Espinoza Yépez , inmediatamente la presidenta ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario , se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en junta universal de accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: conocer y aprobar los estados financieros y de resultados correspondientes al periodo del año 2017.

Se pone en consideración el punto a tratarse y este se aprueba por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente junta general válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, la presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el .

PRIMER PUNTO: procediéndose a analizar y aprobar los informes presentados por el contador de la compañía SR. Justo murillo carrasco, quien da a conocer que los balances han sido elaborados y presentados según la NIIFS, luego de varios minutos de deliberación y el análisis de los informes financieros presentados a la junta, se somete a votación y estos son aprobados por unanimidad.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión .la junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente lo mismo que son los siguientes:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

... copias de los estados financieros aprobados por la junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la presidenta de la junta concede un receso para la redacción del acta hecho así y con la asistencia de las misma personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las doce horas y da concluido la junta general de accionistas.



ING. GEOVANNY ESPINOZA
SECRETARIO DE LA JUNTA